



# Escuela de Fútbol EMÉRITA AUGUSTA

C/. Ausonio, s/n. (Campo de Fútbol) – Tfnos: 924312557-608565452 - CIF: G-06371801  
web: www.efemeritaaugusta.com - e-mail: 2002emerita@gmail.com - twitter: @efemerita

Foto pegada  
(sin grapar)

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Temporada 2018/2019

### Categorías de CÉSPED

Categoría:  Equipo:  (No rellenar)

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_  
FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ LUGAR: \_\_\_\_\_ D.N.I.: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_  
CLUB DE PROCEDENCIA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: \_\_\_\_\_  
TELÉFONOS: \_\_\_\_\_  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: \_\_\_\_\_  
TELÉFONOS: \_\_\_\_\_

Dña./D. \_\_\_\_\_,  
con D.N.I. \_\_\_\_\_, como madre/padre/tutor  
del niñ@ cuyos datos se indican, inscribe a éste/a en la  
Escuela de Fútbol “Emérita Augusta”, aceptando las  
siguientes condiciones:

1ª) Declara conocer y se compromete a acatar el  
Reglamento Interno de la Escuela que se encuentra  
publicado en la página web de la misma.

2ª) Se compromete a abonar la cuota anual en la forma siguiente (marcar con 

Único pago de 170 € a la entrega de esta hoja de inscripción (**15 € de descuento**).

Tres pagos abonados de la siguiente manera:

a) Primer pago de 65 € a la entrega de esta hoja de inscripción, bien en efectivo en las oficinas de la Escuela o bien mediante ingreso en la cuenta de Liberbank nº **ES86-2048-1086-1934-0006-5324** (indicando en el concepto el nombre del alumno). Sin el recibo de pago o el resguardo de ingreso no se permitirá la participación en entrenamientos ni se tramitará la licencia federativa del jugador.

b) 2 recibos de 60 € cada uno el primer día de los meses de noviembre y enero, respectivamente. Si el banco devolviera alguno de los recibos, se cargaría 1 € más en concepto de gastos bancarios. Estos recibos serán cargados en la cuenta:

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3ª) La equipación oficial será por cuenta del alumñ@ y es obligatorio utilizarla de acuerdo con lo señalado en el Reglamento Interno (**VER DORSO**).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

(Firma)

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- ▶ Esta solicitud de inscripción debidamente cumplimentada y acompañada de 2 FOTOGRAFÍAS.
- ▶ **SI TIENE DNI:** Fotocopia del DNI (obligatorio para los mayores de 12 años).
- ▶ **SI NO TIENE DNI:** Fotocopia de su hoja del Libro de Familia.

## **EXTRACTO DEL REGLAMENTO INTERNO**

(publicado en [www.efemeritaaugusta.com](http://www.efemeritaaugusta.com))

### **Artículo G.4. Inscripciones**

**G.4.1.** Las inscripciones de los alumnos se llevarán a cabo en el modelo oficial que publique la Escuela, aportando la documentación que se indique en el mismo.

**G.4.2.** Con el acto de formalización de la inscripción se entienden otorgadas las siguientes autorizaciones:

- 1) Al desplazamiento del alumno para entrenamientos y partidos, bien en autobús o bien en los vehículos particulares aportados por el personal colaborador de la Escuela.
- 2) A que los datos personales e imagen del alumno sean recogidos y tratados con la única finalidad de difundir las actividades sociales de la Escuela, en la forma y con las limitaciones y derechos que recoge la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPDPCP).

**G.4.3.** Con el acto de formalización de la inscripción el alumno y su tutor quedan informados de lo siguiente:

- 1) Que los datos e imágenes del alumno serán incorporados a un fichero cuya responsable es la E.F. Emérita Augusta con domicilio en C/. Ausonio, s/n (Campo de fútbol) de Mérida y con CIF G-06371801.
- 2) Que el alumno o, en su caso, su tutor tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en la forma prevista en la LOPDPCP y en su reglamento de desarrollo, dirigiéndose por escrito al domicilio social de la E.F. Emérita Augusta.

### **Artículo G.5. Cuotas**

**G.5.1.** Los alumnos deberán abonar las cuotas que para cada temporada se establezcan en la hoja de inscripción y en la forma que en la misma se determine.

**G.5.2.** Aquellas familias que tuvieran a dos hijos como alumnos de la Escuela, abonarán la totalidad de la cuota de ambos. En caso de tener a tres o más hijos como alumnos de la Escuela, se abonará solamente un tercio de la cuota total del tercero y sucesivos hijos, todo ello en la forma y con las condiciones que se indiquen en su momento por parte de la Escuela.

### **Artículo M.1. Equipaciones oficiales**

**M.1.1.** En las convocatorias para los **PARTIDOS TANTO OFICIALES COMO AMISTOSOS** los alumnos deberán presentarse con la equipación oficial de juego compuesta por:

- ★ POLO Y BERMUDA o bien CHÁNDAL, según las indicaciones del entrenador.
- ★ PANTALÓN y MEDIAS de juego.

La Escuela aportará la camiseta oficial de juego para cada partido, la cual será recogida al finalizar cada encuentro para su lavado.

**M.1.2.** En los **ENTRENAMIENTOS** los alumnos deberán presentarse con la equipación oficial de entrenamiento compuesta por:

- ★ SUDADERA o bien CAMISETA de entrenamiento, según las indicaciones del entrenador.
- ★ PANTALÓN de entrenamiento.

**M.1.3. SERÁ POR CUENTA DEL ALUMNO LA COMPRA DE LAS EQUIPACIONES OFICIALES, TANTO DE JUEGO COMO DE ENTRENAMIENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CUOTA SEÑALADA EN EL ARTÍCULO G.5.1.**

**TAMBIÉN SERÁ POR CUENTA DEL ALUMNO CUALQUIER REPOSICIÓN QUE NECESITE HACER DEL MATERIAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CAUSA QUE LA MOTIVE (PÉRDIDA, DETERIORO, CAMBIO DE TALLA, ETC).**

#### **PRENDAS DE LA EQUIPACIÓN OFICIAL:**

Chándal – Polo – Pantalón y medias de juego – Pantalón, camiseta y sudadera de entrenamiento